

Ya salió

El libro de la hinchada aliancista

A la Victoria volveremos

Precio **s/. 60** | CÓMPRALO EN TU KIOSKO FAVORITO

PEDIDOS AL CELULAR 995151968

Shimabukuro: un torpe mentiroso profesional

○ Pág. 2

El verdadero golpe



○ Pág. 20



► Asegura que como candidata no recibió dinero alguno.

Boluarte rechaza versiones sobre supuesto financiamiento de Shimabukuro

○ Pág. 4



► Informe que recomienda su inhabilitación por cinco años

Evaluarán denuncias constitucionales contra exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos

○ Pág. 5

López Aliaga habría mentido al decir que Lima no tiene recursos para atender emergencias

○ Pág. 7

POR DESPILAFARRO Y AFERRARSE AL CARGO

CONGRESO SE HUNDE EN DESPRESTIGIO

► Gerónimo López, secretario general de la CGTP afirmó que el Legislativo no adelanta de elecciones por mantener privilegios y seguir con lobbies.

► El referente sindical reveló que hay congresistas exmarinos y exmilitares que cobran doble sueldo del Estado.



○ Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Shimabukuro: un torpe mentiroso profesional

Desde hace unos días. La estrella de los comentaristas y conductores crítonos es el oscuro personaje de Henry Shimabukuro, al cual esos mismos hombres de medios denunciaron, persiguieron y condenaron por su afinidad (¿o complicidad?) con Pedro Castillo. ¿Qué explica la voltereta? Que, aconsejado por alguno de los genios del profesor encarcelado, Shimabukuro ha empezado a soltar medias especulaciones y medias verdades que, supuestamente, comprometen a la presidente Dina Boluarte con los actos dolosos perpetrados por Castillo y que le valdrían al empresario delator el favor de los jueces.

El nombre de origen japonés de este personaje se conoció hace unos años en los medios como el de un alicaído pequeño constructor que había sido estafado. Entonces nadie imaginó que volvería a la palestra como asesor predilecto “en la sombra” de Castillo. Quizás por su vecindad chorrillana, Shimabukuro soñaba con ser agente de la DINI, pero pese a ser recomendado de Palacio, no logró ese objetivo por carecer de la mínima formación. Aun así, consiguió colocarse cerca de Castillo para ejecutar sus mandatos a los cuales rodeaba de un aire de espectacularidad. La tarea no era nueva, pues ya la había cumplido durante la campaña electoral, en la segunda vuelta.

Acusado de formar parte de la red criminal de Castillo, ahora Shimabukuro pretende presentarse con el financiador de la campaña de Dina Boluarte. Pero da la coincidencia que no existió ninguna campaña vicepresidencial, sino solo la de Perú Libre y la de Pedro Castillo. Incluso, el desconfiado chotano dispuso que la profesora Maritza Sánchez Perales se convirtiera en la tucuyrikuy de Boluarte, a fin de que él estuviera informado todo el tiempo de los pasos que daba.

Hoy Shimabukuro exhibe vouchers, boletas y hasta recibos de peaje tratando de aparecer como parte de un supuesto comando logístico de Boluarte que, en realidad, de ser ciertos, solo demostrarían que son aportes de campaña no declarados por Perú Libre ni por él. Es decir, por mentir torpemente se cargará un delito más a la espalda. ¡Pobre!

Ahora policlínico

El Legislativo contará con su propio policlínico valorizado en un total de 2 millones de soles para la atención exclusiva de los parlamentarios y trabajadores del legislativo. Según el dominical Cuarto Poder, el pasado 9 de enero, la Mesa Directiva que lidera el congresista José Williams, aprobó la iniciativa en medio de protestas y reclamos que exigían el cierre del Parlamento.

www.diariouno.pe

Pataditas

APOYARÁ A TORRES

La exjefa del Gabinete Ministerial, Betssy Chávez, indicó que no va a retirarse de la política y que el día del intento de golpe de Estado solo cumplió la orden de Pedro Castillo de convocar a la prensa para una actividad oficial. Rechazó también haber redactado el discurso y haber estado inmersa en actos de rebelión o conspiración por los que se le investiga.

NO ESCRIBIÓ EL GOLPE

Betssy Chávez rechazó una vez más las coordinaciones para el golpe de Estado de Pedro Castillo. Tanto así que la expresidenta del Consejo de Ministros indicó que no sabe “cómo se prende una cámara”.

VOUCHERES

El empresario Henry Shimabukuro, investigado por el caso ‘Gabinete en la sombra’, reveló que su papel en la segunda vuelta electoral fue también acompañar a la entonces



candidata a la Vicepresidencia de la República, Dina Boluarte, a las actividades electorales que realizaba en regiones.

EN SU CASA

Jorge Hernández ‘El Español’ señaló que Fray Vásquez nunca fugó del país y que lo mantuvo por la gran amistad que tenían. Además, señaló que aún mantiene comunicación de él y que analiza entregarse a las autoridades.

SE QUEJÓ

El congresista Paúl Gutiérrez del

Bloque Magisterial cuestionó el uso de la fuerza por parte de la policía en el allanamiento a su domicilio por el caso ‘Los Niños’. Aseguró que solo visitó al expresidente Castillo para “hacerle recordar su compromiso con el pueblo y el magisterio”.

LIMPIO

El excongresista y excandidato presidencial Yonhy Lescano aseguró que mantiene distancia con la bancada de Acción Popular, tanto con aquella que tuvo a Manuel Merino como presidente del Congreso como con la actual.

La voz clara

“78% desaprobación al Gobierno de Dina Boluarte y 91% al Congreso de la República. Vuelvo a repetir 91%. El adelanto de elecciones debe seguir siendo parte de la agenda”, afirmó la congresista Ruth Luque.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Los despilfarros del erario, el desinterés por plantear leyes en favor de la gente y el apoyo a la represión a las protestas contra el Gobierno de Dina Boluarte, son los principales motivos por los cuales, el desprestigio del Congreso aumenta a niveles nunca visto.

YA DESAPARECIÓ

Al respecto, Gerónimo López, secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) manifestó a Diario UNO: “Es un Congreso que ya perdió legitimidad, que en la práctica desapareció porque no tiene el respaldo de la población, y eso se refleja en las diversas encuestas que se han publicado a nivel nacional, las cuales le son desfavorables sin excepción. Y el pueblo les da la espalda por todo lo que viene ocurriendo”.

“Este Parlamento está totalmente de espaldas al pueblo, sólo se privilegian con los recursos del Estado con viajes internacionales, remodelación de oficinas, con la compra de alfombras, televisores, bufés carísimos, además de hacer lobbies para los grupos de poder económico. Este Congreso se aferra al poder con uñas y dientes”, destacó.

DOBLE SUELDO

“En este Legislativo están los grupos de poder representados en las bancadas de la derecha y en los cuales también hay algunos exmarinos y exmilitares que mantienen influencia en sus instituciones”, refirió.

El referente sindical denunció: “En ese caso,

El pueblo le da las espaldas al Congreso



La población movilizada exige el cierre del Legislativo, porque no los representa.

por ejemplo, los exmarinos y exmilitares que son congresistas, cobran doble sueldo por parte del Estado, es decir sus pensiones de jubilados y sus sueldos como parlamentarios. Gracias a una norma aprobada, durante la gestión de María del Carmen Alva como presidenta del Congreso. Esos son los privilegios que no quieren dejar. Por más que esté desprestigiado, por más que no tengan legitimidad ellos se aferran al poder e intentar seguir en el cargo hasta el 2026”.

NOTICIA DISTRACTORA

Asimismo, indicó: “La propuesta de vacancia

contra Dina Boluarte no va a prosperar, porque entre todas las bancadas se están dando la mano para que nadie se vaya”.

“Tanto el Ejecutivo como el Congreso, no se pronuncian respecto a dar una solución y atención a los damnificados, producto de las lluvias, huacos e inundaciones tanto en las regiones del norte como en Lima, porque no les interesa. Lo único que les importa son sus privilegios. Entonces, ante la tragedia por las inundaciones y el Fenómeno del Niño que aparecerá en los próximos meses, favorece a este Congreso mafioso, como una noticia

distractora. No obstante, el pueblo continuará en la lucha porque ahora sólo está en una pausa para oxigenarse, pero la gente volverá a las calles”, afirmó López.

EL PUEBLO ALAS CALLES

“Nosotros como CGTP vamos a regresar a las calles, no solamente en defensa de los derechos de los trabajadores, sino también exigiendo atención inmediata a los hermanos y hermanas damnificados de las regiones del norte y de Lima, quienes han sufrido los embates de la naturaleza”, resaltó López.

El secretario general

de la CGTP aseveró: “Pero continuaremos exigiendo la renuncia inmediata de Dina Boluarte y que se cierre ese Congreso porque ya no representa a nadie. Porque el pueblo no ha renunciado a la lucha, aunque el Congreso piense lo contrario. Ahora amerita por parte de las organizaciones que tenemos una gran representatividad, es unificar y centralizar la lucha, no sólo para exigir el tema político sino también el tema social por el cual atraviesa el país y el tema laboral”.

ALIANZA DE INTERESES RECÍPROCOS

“Existe una alianza de

intereses de corto plazo entre la presidenta Dina Boluarte y el Congreso de la República, en el que la mandataria recibe el respaldo del Parlamento, y el Legislativo busca realizar una serie de reformas casi de extrema derecha”, aseguró el filósofo Miguel Giusti a Ideeleradio.

“Nietzsche decía que los Estados o los políticos no tienen amigos, sino que solo tienen intereses y en este caso [el de Perú] se aplica. ¿Por qué el Congreso cambió por completo su percepción y su enjuiciamiento de la señora Boluarte una vez que la vio en el poder? Evidentemente, en el pasado la habría destituido, ese era el propósito desde el comienzo”, refirió

“El Congreso cambió porque percibió que la señora Boluarte, atemorizada por la situación, estaba dispuesta a servir como presidenta de un Congreso que, a cambio del respaldo, pues le asegurara que ella no haría ninguna modificación o no continuaría con la política de izquierda”, agregó.

El filósofo estimó que lo que hay es “una alianza de intereses de corto plazo” entre el Ejecutivo y Legislativo, en el que la presidenta obtiene un respaldo político y el Parlamento busca realizar una serie de reformas casi de extrema derecha.

“Los intereses recíprocos —yo diría cortoplacistas de las dos partes— ha llevado a que estemos asistiendo a esta alianza, que la gente llama una dictadura o que ella es rehén del Congreso”, agregó.

Boluarte rechaza versiones sobre supuesto financiamiento de Henry Shimabukuro

ASEGURÓ que como candidata no recibió dinero alguno.

La presidenta de la república, Dina Boluarte, rechazó que haya existido un supuesto financiamiento del empresario Henry Shimabukuro y manifestó que dicha maniobra es una acción que pretende manchar a la democracia y al gobierno.

A través de la cuenta de Twitter de la Presidencia de la República, se indicó que no ha existido ningún tipo de negociación, pedidos o favores por parte de Dina Boluarte.

“La entonces candidata a la vicepresidencia no ha recibido dinero alguno de ese señor, ni de nadie”, indica el mensaje en redes sociales.

En otro tuit, se recalca que la presidenta rechaza enfáticamente esta oscura maniobra política que pretende manchar al gobierno constitucional, a la democracia y la institucionalidad, con dichos y sin pruebas.

“Es evidente que el se-



ñor Shimabukuro pretende distraer o desviar la atención del proceso que tiene ante la Fiscalía de la Nación por ser parte del gabinete en la sombra que compartió con el hoy preso Pedro Castillo”, se indica en Twitter. Asimismo, se remarca

que la presidenta de la República reitera que la campaña electoral 2021 no ha sido de la candidata a la vicepresidencia Dina Boluarte, sino del partido Perú Libre y del entonces candidato a la presidencia Pedro Castillo.

“Si el señor Shimabukuro ha colaborado o financiado actividades partidarias, lo ha hecho absolutamente de manera personal y sin transar compromiso alguno, conforme manifiesta en sus propias declaraciones”, señala la publicación.



A POBLACIÓN DE JICAMARCA

Minsa descartó haber entregado alimentos vencidos

El Ministerio de Salud (Minsa) rechazó las versiones que señalan que dicho sector efectuó donaciones de productos vencidos a población damnificada por las lluvias y huacicos en Jicamarca.

La cartera responde de esta forma a los videos que circulan en redes sociales, en los que se indica que personal del Minsa habría entregado productos alimenticios vencidos a los pobladores de Jicamarca.

En un comunicado, el Minsa indicó que tomará las acciones legales pertinentes contra quienes pretendan dañar la ima-

gen institucional de este ministerio y del trabajo que realiza la Asociación de Damas Voluntarias y Amigas del Minsa, quienes están a cargo de la recepción y entrega de estas donaciones.

“El Minsa sigue firme en su compromiso por continuar rehabilitando los servicios de salud afectados por los huacicos y lluvias, a fin de que la población acceda a la atención oportuna, así como realizar acciones de fumigación para prevenir el dengue, brindar el apoyo a las regiones, entre otras acciones”, agregó la entidad.

EN UCAVALI

Ejecutivo despliega trabajo multisectorial para proteger a comunidades nativas

El Poder Ejecutivo despliega un trabajo multisectorial y coordinado con la Policía Nacional para proteger a las comunidades nativas afectadas por el narcotráfico y la tala

ilegal de las mafias en la región Ucayali.

El domingo se desarrolló una jornada en las comunidades nativas de Flor de Ucayali y San Francisco, a la cual acudieron los ministros

del Ambiente, Albina Ruiz; de Cultura, Leslie Urteaga; y de Justicia y Derechos Humanos, José Tello.

Los ministros anunciaron que esta noche arribarán a Ucayali embajadores



extranjeros y cooperantes, quienes verán in situ este

esfuerzo por la defensa de nuestras comunidades na-

tivas y Amazonía ancestralmente no atendidas.

Por su parte, el titular de Justicia señaló que, desde su cartera, se trabajará en la titulación de sus tierras, una necesidad postergada por décadas, y que la Defensa Pública enviará defensores públicos nativos bajo un enfoque intercultural y ambientalista.

Evaluarán denuncias constitucionales contra exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos

EL INFORME FINAL que recomienda acusar a la extitular del Ministerio Público será debatido este viernes 31 de marzo.

El próximo viernes 31 de marzo, a las 10:00 horas, el pleno del Congreso debatirá y votará el informe final de las denuncias constitucionales presentadas contra la exfiscal de la Nación, Zoraida Avalos Rivera.

El informe final recomienda acusar a la denunciada exfiscal de la Nación por presunta infracción constitucional del artículo 159 (inciso 4) de la Constitución (juicio político), y solicita su inhabilitación por el período de cinco años, de acuerdo al artículo 100 de la Carta Magna, para el ejercicio de la función pública.

Además, sugiere acusar a Zoraida Ávalos Rivera por la presunta comisión del delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, tipificado en el artículo 377 del Código Penal (antejuicio político).

El tiempo de debate será



de una hora y media, sin interrupciones ni minutos adicionales, y será distribuido proporcionalmente entre los grupos parlamentarios. Los no agrupados tendrán 7 minutos para fijar posición sobre el tema.

VACANCIA CONTRA BOLUARTE

De otro lado, el presi-

dente del Congreso, José Williams, señaló que este jueves 30 de marzo se verá la vacancia contra Dina Boluarte.

“Más de una semana que teníamos en agenda la moción de vacancia de la presidenta y también tenemos que llevar al pleno a los congresistas que han pasado por Ética.

Son cuatro congresistas, este jueves debemos ver la situación de los cuatro congresistas y también de la vacancia”, expresó para TV Perú..

Según indicó el titular de la Mesa Directiva, ese mismo día se definirán los casos de cuatro parlamentarios implicados en el caso de ‘Los Niños’.

En cuanto a la moción de vacancia contra la jefa de Estado, el ministro de Justicia, José Tello, manifestó que “los ministros de Estado, y nuestra propia presidenta de la República a quien respaldamos plenamente, estamos para responder cuando deba ser ante el Congreso”. Indicó que el respaldo a Boluarte es “pleno”, así como a los miembros del gabinete ministerial que afrontan procesos de interpelación en el Congreso.

POR AFIRMAR QUE ESCONDIÓ DINERO BAJO SU COLCHÓN

Congresista Arriola anuncia querrela contra periodistas

El congresista José Arriola (Acción Popular) desmintió las versiones periodísticas que expusieron un supuesto descubrimiento de S/33,570 por parte de los representan-

tes del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú (PNP) en el allanamiento a su vivienda. Según informaron diferentes medios de comunicación, el monto fue encontrado

debajo de su colchón.

Como se recuerda, el parlamentario es sindicado por la Fiscalía como integrante de la presunta organización criminal denominada Los Niños, en la cual diferentes legisladores se habrían coludido en el gobierno de Pedro Castillo para votar en bloque



en favor del oficialismo a cambio de beneficiarse.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA PIETRA

2 de mayo 1866 y Foro Madrid

i Sabe alguien hacia dónde se dirige el actual gobierno? ¿Es consciente la Sra. Presidenta que la más extrema derecha del Congreso ha decidido cambiarla por un general retirado y que podría ser vacada este Jueves o, por lo menos suspendida en sus funciones?

Y decir derecha o izquierda en el actual Congreso es de un relativismo tal, que la izquierda con mal aliento, unida a la gentuza de la derecha, pueden sumar las combinaciones más putativas para decidir sobre el mayor cargo político de la nación. Y ese es el mayor riesgo del presente: el poder se juega en uno de los casinos de Rosemberg con total olvido del bien común y los intereses nacionales. Vacada Boluarte-de cumplirse el veredicto de ukase derecho-cualquiera puede llegar al poder.

En paralelo, en este juego de sillas, hay un intruso muy peligroso llamado Foro Madrid, la internacional del Facio-franquismo que ha organizado un Foro Chapetón en la capital de lo que fue su Virreinato. El insolente documento de convocatoria-algunos dicen redactado por el ciudadano ibérico, Aldo Mariátegui- resume una clara estrategia de convertir al Perú en el eje de la guerra cultural y política contra los restos del Socialismo del Siglo XXI. Llamen a nuestro país el último bastión de la defensa de la democracia en América.

O sea que la Presidenta del Perú resulta siendo algo así como una Manuelita Sainz de la lucha libertaria. Con 60 muertos a cuesta, una rebelión indómita en el Sury un diluvio que es una clara amenaza política y climática, que puede terminar con su gobierno en el siguiente huaycos. Como todos los fundamentalistas políticos y religiosos, los de Vox, Foro Madrid y sus auspiciadores peruanos, están errados en sus apreciaciones. Está claro que en el Perú un golpe Parlamentario para poner al General José Williams en la Presidencia o el intento de impedir elecciones son la ruta más segura para una derrota total de la derecha a manos de un desborde popular que habrá de continuar.

El Perú no es un bastión de la derecha cultural e ideológica, aquí se ha sepultado a Vargas Llosa en 1990, a Keiko Fujimori, a PPK, todos reaccionarios o populistas de derecha. Y el gobierno actual, que está en la luna, es un pésimo aliado por su total falta de legitimidad e incapacidad de gobernar con un mínimo consenso.

Y claro los demócratas del Perú, daremos una sonora bienvenida de repudio a Foro Madrid, Vox y todos los derechistas invitados, que olvidan que el colonialismo español terminó para siempre el 2 de Mayo de 1866, en qué los echamos a tiros de cañón de este país.

Fiscalía inicia diligencias preliminares contra exgerente general de la Sunarp

POR PRESUNTAMENTE direccionar contrataciones de funcionarios.

La Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Lima dispuso iniciar una serie de diligencias preliminares contra el exgerente general de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) Tommy Deza Sandoval y su pareja, Karen Uribe Rodríguez, por los presuntos delitos de negociación incompatible y tráfico de influencias.

Además, el Ministerio Público informó que “dentro de los actos de investigación, se recabó información relevante en las oficinas de la Sunarp”.

Como se recuerda, Deza Sandoval había contratado a su pareja para el cargo de coordinadora general de la oficina de asesoría jurídica de la Sunarp el último 1 de marzo de 2023.

De acuerdo con un reportaje emitido por el dominical ‘Panorama’, Uribe le preguntó a Deza qué es-



pacio como jefe tenía para ella, a lo que él respondió enviándole una lista de cargos y diciendo: “Busca en qué la haces”.

En un inicio, Deza le propuso enviar su curriculum vitae para asumir el cargo de jefa de la Uni-

dad de Abastecimiento de Sunarp. No obstante, ella misma reconoció no estar calificada para el puesto. Posteriormente, Uribe mencionó que le gustaría entrar a la OGA (Oficina General de Administración).

Posteriormente, Tommy

Deza renunció al cargo y argumentó que su salida se debía a un emprendimiento profesional en el ámbito privado. Al ser consultado, el exgerente de la Sunarp indicó que su pareja “pasó por un riguroso proceso” para ser admitida en el cargo.

PARA SALVAGUARDAR RECURSOS DESTINADOS A DAMNIFICADOS

Piden a Contraloría fiscalizar acciones de autoridades de Lambayeque tras lluvias

Con la finalidad de salvaguardar los recursos que se destinaron para los damnificados de las lluvias e inundaciones, el congresista Alejandro Aguinaga Recuenco (Fuerza Popular) solicitó a la Contraloría Ge-

neral de la República que realice acciones de control orientadas a fiscalizar los actos realizados por el Gobierno Regional de Lambayeque y por las municipalidades provinciales y regionales de esta región.

A través del Oficio N° 0646-2022-2023-AAAR/CR, Aguinaga precisó que las acciones que deben ser sometidas a control son aquellas que se enmarcan dentro de los alcances de los decretos



supremos 029-2023-PC; y 034-2023-PCM, el primero que declaró el estado de emergencia y distritos y provincias de Lambayeque y otras regiones.

ENTRE OTROS, PROPONEN OTORGAR UN DÍA DE LICENCIA LABORAL

Presentan proyecto para brindar incentivos a los miembros de mesa

El congresista Alejandro Soto, integrante de la bancada Alianza Para el Progreso (APP), presentó un proyecto de ley con el fin de otorgar incentivos a los ciudadanos que ejerzan como miembros de mesa.

El objetivo es promover la participación de los miembros de mesa, garantizando el normal desarrollo de los procesos electorales, señala el dispositivo.

Para ello, se propone la incorporación del artículo



55-A a la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones. Según el texto, los miembros de mesa que cumplan con sus funciones el día del proceso electoral recibirán los siguientes incentivos: Acceso gratuito a museos administrados por el Estado en día de semana, para dos personas; el abono de una cantidad monetaria, siempre que el presupuesto público lo permita; y un día de licencia con goce de haber, que podrá ser utilizado entre el lunes y viernes de la semana posterior a la celebración del proceso electoral.

PIDEN NO SER INDIFFERENTES ANTE LOS ASESINATOS DE MANIFESTANTES

Vigilia en el Callao por víctimas del gobierno

Diversos colectivos y organizaciones civiles, religiosas y políticas del Callao, agrupadas en el Bloque Callao, vienen realizando semanalmente vigili- as en los distritos de la región en solidaridad con las víctimas y sus familiares, a raíz de las protestas realizadas en diversas regiones desde la asunción de Dina Boluarte, a quien acusan de ser la principal responsable del asesinato

de 49 personas, la mayoría en el sur del Perú.

El último viernes la vigilia se realizó en el frontis de la Villa deportiva del Callao, entre los hospitales Carrión y Sabogal, donde con velas y fotos de las víctimas, y una banderola que decía: “Que la muerte no te sea indiferente”, llamaron la atención ciudadana y exigieron la renuncia de Dina, adelanto de elecciones y un proceso constituyente. En una jornada donde se recordó el 75 aniversario de Javier Diez Canseco de quien se recordó su defensa de los derechos humanos y su lucha contra la corrupción.

López Aliaga habría mentido al decir que Lima no tiene recursos para atender emergencias

Una nota publicada por el medio digital Wayka advirtió que las afirmaciones del alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, respecto a que la comuna capitalina no tendría recursos para prevenir y hacer frente a las contingencias presentadas por los desastres naturales, serían falsas.

Como se recuerda, el conservador líder de Renovación Popular fue entrevistado en ATV el último 16 de marzo. Ahí, López Aliaga comentó: “El 1° de enero entro yo de alcalde, y no había nada de prevención. No había carpas, no había comida, no había los kits de emergencia, no había nada. (...) Si uno encuentra una muni que no tiene un mango, que está quebrada, que tiene cero de caja, entonces, no jodan pues”.

No obstante, según lo informado por el medio

EL PRESUPUESTO de la Municipalidad de Lima Metropolitana para la “Reducción y Atención de Emergencias Por Desastres” actualmente sería mayor a S/ 17 millones.



digital, tras revisar la ejecución presupuestal de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el periodo de este año, a través del

portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se concluye que esta afirmación carece

de sustento.

Wayka advierte que en el presupuesto detallado donde se especifica la ejecución, gasto y avance respecto a la

“Reducción y Atención de Emergencias Por Desastres” que se asigna al municipio se puede apreciar que la comuna de Lima tenía, inicialmente, un presupuesto de poco más de S/ 15 millones, sin embargo, debido a las modificaciones, actualmente posee poco más de S/ 17 millones. “De este total, apenas se ha usado el 11,4%, según la última actualización de dicha plataforma”, señala la nota.

De igual modo, el 16 de marzo, el ministro de Economía Alex Contreras, durante su exposición “Contexto económico y alcances de las medidas tomadas frente a la emergencia”, afirmó que los gobiernos regionales y municipios de las zonas afectadas por las lluvias tienen suficientes

recursos para atender la emergencia.

En esa ocasión, el titular del MEF mencionó que “no faltan ni van a faltar recursos para atender la emergencia”. Según Contreras, actualmente, son 909 distritos en emergencia por las lluvias, que tienen un total de S/ 12.300 millones para enfrentar esta situación.

Asimismo, advirtió que los gobiernos regionales tienen disponibles S/ 4.329 millones, mientras que las municipalidades cuentan con S/ 7.967 millones.

El referido medio de comunicación se contactó con la Municipalidad de Lima para solicitar información que sustente las aseveraciones del ultraderechista burgomaestre capitalino, sin obtener respuesta alguna.

EN PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Defensoría solicita a Minam y MEF incorporar variable de riesgo climático

En el Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático, la Defensoría del Pueblo recordó que se encuentra pendiente la incorporación de la variable de riesgo climático en los proyectos de inversión con impactos signi-

ficativos, tanto públicos como privados y mixtos.

En ese sentido, pidió al Estado la urgencia de adoptar medidas para la mitigación y adaptación frente al cambio climático, a fin de reducir los impactos a consecuencia

de inundaciones, deslizamientos y otros fenómenos naturales cuya frecuencia y magnitud viene afectando a la población.

Refirió que pese a que la incorporación de la variable de riesgo climático le, se estableció en la Ley n.° 30754



o Ley Marco sobre Cambio Climático, así como en su reglamento, aprobado me-

dante Decreto Supremo n.° 13-2019-MINAM, han transcurrido más de tres años y el

Estado continúa sin cumplir con dicha medida.

La institución indicó que dicha incorporación permitiría, entre otras cosas, que la construcción de diversas obras de suma relevancia como establecimientos de salud, vías de comunicación o instituciones educativas, cuenten con las adaptaciones necesarias para mitigar o adaptarse a los efectos de los fenómenos naturales.

ACTUALIDAD

“Distrito de La Joya será eje del desarrollo de la nueva Arequipa”

ALCALDE CRISTHIAN CUADROS, propone un ambicioso plan de desarrollo para asegurar la expansión urbana de la ciudad blanca

Pocos alcaldes en el país, planifican el futuro de sus ciudades que se acaban construyendo en base a la improvisación y a la informalidad. No es el caso del joven alcalde del distrito de La Joya, quien ha asumido el cargo, en la perspectiva de promover el desarrollo de su distrito.

NUEVA AREQUIPA

Cuadros parte del hecho que la ciudad de Arequipa ha llegado a sus límites de crecimiento. “Está encajonada en la cuenca del río Chili y ya no se puede reducir más la campiña, por lo que su crecimiento urbano necesariamente va a tener que pasar por la Joya. Así como ocurrió en Lima, con los casos de Villa El Salvador o San Juan de Lurigancho, hacia donde se desbordó la población” dice.

Tomando esa experiencia como referente, propone que su municipio debe orientar y planificar el desarrollo urbano y no ser rebasado por él. Además, afirma, que por sus condiciones de suelo, clima y agua, su distrito “es la zona ideal para la instalación de las zonas de vivienda, industria, comercio y turismo de la nueva Arequipa que,



incluso, cuenta con un aeropuerto propio”. De hecho, afirma hay grandes empresas que ya se han instalado.

“Por ello de lo que se trata es de contar con un Plan de Desarrollo Urbano que zonifique el territorio, de paso, ofrezca condiciones decorosas de vivienda convirtiéndose en una alternativa mucho más favorable que la mera invasión de las pampas” afirma, anunciando que ha convocado a un equipo de arquitectos y urbanistas que realicen esta tarea. El primer paso, afirma, es la dotación de agua porque “sin agua y alcantarillado

no hay vida digna”. Tema que ocupa un lugar prioritario en su plan de trabajo.

En esta perspectiva, el alcalde de La Joya, ya ha logrado comprometer la ejecución de seis obras claves. El Gobierno Regional de Arequipa, aportará 15 millones para el plantel educativo Nuestra Señora de la Gloria, 3,5 millones para la construcción del inicial Hormiguitas El Triunfo y 4,7 millones para agua y desagüe en la Asociación La Victoria II; el Pronied ha asegurado 28 millones para la construcción del colegio El Cruce; Provías

ALGO MÁS

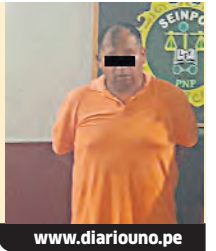
ENERGÍA LIMPIA.

El alcalde Cristian Cuadros anunció que en las próximas semanas se iniciará la construcción en su jurisdicción de tres centrales eléctricas con base en paneles solares fotovoltaicos.

Descentralizado aportará 17 millones para el asfaltado de la vía que va del cruce hasta el sector de La Cano; y la municipalidad provincial destinará 5 millones para el asfaltado de las calles de San Isidro. En total, 75 millones de soles para impulsar el desarrollo de La Joya.

CAPTURAN PRESUNTO AGRESOR

Efectivos de la Comisaría Yerbateros detuvieron a un sujeto, quien habría agredido a una mujer de 33 años con un arma blanca en el distrito de La Victoria. El detenido sería investigado por la presunta comisión del delito contra la vida y el cuerpo y la salud.



www.diariouno.pe

SEÑALA FERNANDO NEYRA DEL MIDAGRI

2 mil pobladores rurales formalizan sus territorios

En lo que va del 2023, alrededor de dos mil pobladores rurales, han sido beneficiados con la formalización de sus territorios; según comunicó la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). Durante el 2023, el Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PTRT3) de la UEGPS, informó que, en un esfuerzo conjunto con los respectivos gobiernos regionales de Loreto, San Martín, Cusco y Puno; coadyuvó a la inscripción de ocho comunidades nativas, una comunidad campesina y 74 predios rurales

individuales en los Registros Públicos, lo que representa la formalización de más de 10 mil hectáreas de tierras rurales. El director ejecutivo de la UEGPS, Fernando Neyra, señaló que, “El registro del título de propiedad de cada comunidad es la conclusión de largos procesos que hemos retomado y reorientado articulando”, señaló Neyra.



DEL LOCAL A DONDE INGRESO

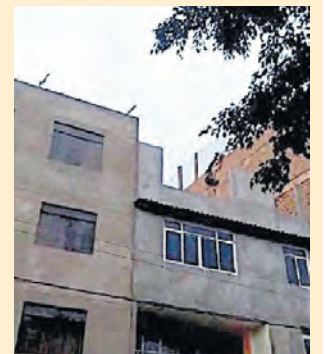
Presunto ladrón muere al caer del sexto piso

Un presunto ladrón murió al caer del sexto piso de un colegio del distrito limeño de Santa Anita. Según información preliminar, se trataría de un presunto ladrón que ingresó para robar la institución educativa.

Los testigos detallaron que, al promediar las 6:00 a.m., el sujeto ingresó a la escuela por una ventana de una de las aulas del sótano. Tras percatarse de la presencia del hombre, el personal del colegio llamó al Serenazgo de Santa Anita.

Al verse descubierto por

las autoridades municipales, el hombre -cuya identidad aún no ha sido determinada- trató de huir por el sexto piso, descendiendo por una pared que colinda con una vivienda; sin embargo, cayó al pavimento.



El abogado se convierte en un constructor de la paz social

Reconocido penalista y presidente del Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal (Ipadep), Iván Torres, expuso en el Colegio de Abogados de Lima donde destacó el papel del abogado y de la defensa en un debido proceso.

El auditorio José León Barandiarán del Colegio de Abogados de Lima (CAL) fue escenario de una importante reunión de abogados que juraron como defensores de los derechos humanos con la finalidad de hacer respetar este derecho de todos los ciudadanos de la mano de las máximas autoridades del CAL.

En la mesa de honor estuvieron la doctora Judith Torres Anaya, Directora de Derechos Humanos del CAL, el doctor Carlos Pérez Ríos, quien expuso sobre el tema Perspectiva de la Función Jurisdiccional y el Ejercicio de la Profesión del Abogado y el doctor Iván Torres La Torres quien expuso el tema del derecho a la defensa.

“Los abogados están ejercitando y enarbolando un derecho humano, ya lo ha dicho la Convención Interamericana de Derechos Humanos, ya lo ha dicho las Naciones Unidas y todas las organizaciones



Doctor Iván Torres dió conferencia magistral.

internacionales, que el derecho a la defensa, que es la conferencia que esta noche me tocaba exponer, es un derecho fundamental inherente y corresponde a la estructura del debido proceso. Sin abogados no hay juicio, sin abogado no puede haber una

investigación preliminar o una indagación policial. El abogado se convierte en un constructor de la paz social y eso es lo que se pretende desde la dirección de derechos humanos, eso es lo que se busca, ese es el mensaje de la Dirección de Derechos Humanos”, dijo Torres La Torre.

ALGO MÁS

LA DEFENSA ES TODA UNA DISCIPLINA.

“Escuchar un compromiso de defensa es fundamental. Los siguientes trabajos que se ha trazado la Dirección de Derechos Humanos es el de la capacitación. El abogado es un personaje que cumple un papel fundamental, la defensa se ha convertido en toda una disciplina que permite un desempeño al mas alto nivel de la persona como del profesional”, dijo Iván Torres.

EDICION DE COLECCION

A la victoria volveremos
El libro de la hinchada blanquiazul

Precio **60** soles

A la Victoria volveremos
El libro de la hinchada blanquiazul

CÓMPRALO EN TU KIOSKO FAVORITO | PEDIDOS AL CELULAR 995151968

OtraMirada | EL VIRREY LIBRERÍA | Invitado sorpresa



ECONOMÍA

Destinan S/ 2.9 millones para impulsar imagen del Perú

El MEF autorizó la transferencia de 2 millones 900,000 soles a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores para financiar actividades de política exterior de carácter prioritario que impulsen la imagen y percepción del Perú en regiones, con las que se propicia el fortalecimiento de los vínculos políticos, culturales, económico-comerciales y de cooperación.

www.diariouno.pe

Región Piura ya tiene recursos por S/ 879 millones para enfrentar la emergencia

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, indicó que la región Piura ya tiene 879 millones de soles para enfrentar las emergencias por las intensas lluvias e inundaciones, y se inyectarán más recursos para atender esta situación.

“En el caso de Piura, a través de los recursos de la prioridad 1 hasta la prioridad 5 hay 879 millones de soles disponibles para atender la emergencia”, precisó.

“Sin embargo hemos mencionado que vamos a inyectar más recursos de forma que los recursos no van a ser un problema”, agregó.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), también indicó que en reunión con las autoridades regionales y locales de la región, ya tomo nota de las preocupaciones expresadas en torno a la

EL TITULAR DEL MEF, Alex Contreras, informó que se reactivarán las capacitaciones a los funcionarios regionales y locales para que puedan utilizar estos fondos.



emergencia y ya ha realizado coordinaciones.

“Hay el compromiso de la ministra de Salud de poder reforzar y apoyar al gobierno regional (de Piura) el proceso de fumigación para evitar alguna epidemia

o un mayor escalamiento del dengue”, dijo.

“Lo mismo, además de los tres representantes del Ejecutivo están representantes de otros organismos, que van a ayudar tanto en el apoyo de la reconstrucción

de infraestructura”, agregó.

Asimismo, destacó que el sobrevuelo que realizan los representantes del Ejecutivo en la región Piura, es el primer paso para diagnosticar la estimación de la demanda de recursos y apoyo.

También realizó un llamado a los alcaldes a registrar de manera oportuna, la información de sus necesidades por la emergencia, y afirmó que se volverán a capacitar a los funcionarios del gobierno regional y locales para que puedan utilizar los fondos disponibles para la región Piura.

“En coordinación con este equipo vamos a reactivar el proceso de capacitación y asistencia técnica para que Piura pueda utilizar estos 879 millones”, afirmó.

CRÉDITO SUPLEMENTARIO

De otro lado, señaló que mañana lunes sustentará el proyecto de Ley de Crédito Suplementario que va

a permitir tener más recursos disponibles para poder enfrentar esta emergencia.

Asimismo, dijo que no solamente el Ejecutivo, el gobierno regional y gobierno local tienen que estar alineados, sino también los otros poderes del Estado.

“Saludo la convocatoria de la Comisión de Presupuesto (del Congreso), así que esperamos que el día de mañana se pueda al menos aprobar en Comisión este proyecto de ley y pueda ser sometido al pleno”, dijo.

Finalmente, reiteró que se cuentan con los recursos para atender las emergencias por las intensas lluvias e inundaciones, pero se necesita del concurso de todos los poderes del Estado y todos los entes.

EN BENEFICIO DE MÁS DE 2 MIL POBLADORES RURALES

Más de 10,000 hectáreas de territorios comunales se han formalizado

La Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), indicó que más

de 10,000 hectáreas de territorios comunales se han formalizado en lo que va del año, beneficiando a más de 2,000 pobladores rurales.

Un título de propiedad agrario además de generar seguridad jurídica de su territorio y reducir potenciales conflictos y permite el acceso



a oportunidades de desarrollo.

Específicamente, en el caso de las comunidades

nativas, se convierte en un instrumento estratégico para propiciar la protección de los bosques y su biodiversidad.

En ese sentido, el Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PTRT3) de la UEGPS, en un esfuerzo conjunto con los respecti-

vos gobiernos regionales de Loreto, San Martín, Cusco y Puno; coadyuvó a la inscripción de ocho comunidades nativas, una comunidad campesina y 74 predios rurales individuales en los Registros Públicos, lo que representa la formalización de más de 10 mil hectáreas de tierras rurales.

Perupetro autoriza licitación de los lotes V y VII de Talara

EL PERÚ HA PRODUCIDO hasta la fecha 2.770 millones de barriles, y solo Talara ha aportado más de 1.500 millones.

El noroeste peruano tiene “muchas expectativas” y realmente el potencial real de Talara “no ha sido definido”, dijo Asaid Bandach, gerente técnico y de Recursos de Información de Perupetro. Por ello anunció que la agencia puso en licitación los lotes V y VII.

“Tiene una curva normal de declinación, pero el petróleo en la zona no ha sido determinado con exactitud. Han pasado más de 150 años, y Talara sigue produciendo”, añadió el geólogo de profesión en el Perú Energía Norte 2023.

Bandach sostuvo que el directorio de Perupetro ha autorizado que salgan a licitación los lotes V y VII de Talara antes de que los contratos concluyan en octubre de este año. Sólo en Talara, se han perforado 15.000 pozos de petróleo, de los cuales 5.000 produ-



cen, dijo el funcionario de Perupetro.

“Próximamente comenzará un proceso para conseguir que una empresa se haga cargo de los lotes V y VII. De esos 10.000 que no producen, habría que buscar la forma de ponerlos en operación para levantar la producción con pozos que

ya están perforados, con pequeñas inversiones”, reconoció.

Contó que cuando Perupetro entrega un lote, lo hace a veces con 300 millones de barriles en reservas, pero ha pasado el tiempo, y siguen habiendo la misma cantidad de reservas, a pesar de ser campos en pro-

ducción algunos de ellos.

“Tenemos mucho por hacer aún. Perforar un pozo en la selva, cuesta entre US\$120 y US\$150 millones, y eso no sucede en Talara. Hay un gran potencial, y repito: no se ha estimado realmente cuánto petróleo en sitio hay en Talara, que está subexplorada”, remarcó.



EN ENERO DE 2023

Producción de arroz con cáscara se incrementó 5%

La producción de arroz cáscara ascendió a 220,101 toneladas en enero del 2023 y creció en 5% respecto a similar mes del 2022, explicado por las mayores áreas cosechadas y las adecuadas condiciones térmicas que permitieron el desarrollo del cultivo en la fase de maduración, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Según su informe técnico Perú: Panorama Económico Departamental,

a nivel departamental, destacó el volumen reportado en Piura (83.1%) al contribuir con el 34.1% del total producido, seguido de San Martín (2.5%) que aportó el 28% y Huánuco (15.1%) y Pasco (5.9%).

Por el contrario, disminuyó en Junín (-68.8%), Ucayali (-62.5%), Lambayeque (-32.7%), Amazonas (-18%), Tumbes (-17.8%), La Libertad (-13.9%), Cajamarca (-10.9%), Madre de Dios (-6.1%) y Loreto (-3%), detalló.

RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS FUERON DEVUELTOS A SU HÁBITAT NATURAL

Produce decomisa más de 4 toneladas de especies marinas de pesca ilegal

El Ministerio de la Producción (Produce), indicó que a través de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, logró la recuperación de más

de 4 toneladas de especies marinas provenientes de la pesca ilegal.

Los más de 4,000 kilos de recursos hidrobiológicos intervenidos no contaban

con la documentación que sustente su legalidad o se encontraban en embarcaciones sin permiso de pesca.

En el primero de estos operativos, realizados el 24



de marzo, personal de Produce intervino en Chimbote dos cámaras isotérmicas que transportaban 3,830 kilos de las especies bonito y machete en tallas menores a las establecidas y que no contaban con la documentación pertinente que acredite su origen legal y su trazabilidad.

Ante el hecho, los fis-

calizadores levantaron el acta correspondiente y se procedió al decomiso de la totalidad de los recursos, los cuales fueron donados a las municipalidades distritales de Moro y Nepeña y a la parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a fin de contribuir con la alimentación de la población más vulnerable.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El viernes 24, abatida por la gravedad de las quemaduras, falleció Katherine Gómez quien fuera, literalmente, incendiada en la Plaza Dos de Mayo, por un criminal de nombre Sergio Tarache Parra.

Días atrás se pudo apreciar los feos moretones que lucía la actriz de cine Magaly Solier quien, inexplicablemente, se negó a ser intervenida médicamente. Las huellas revelan una golpiza atroz.

Descubrimos que la abogada Zully Pinchi Ramírez, conocía de estos avatares y lo narra en detalle.

“La mañana del 19 de junio del 2004, fue un día triste que quedó marcado para siempre en mi alma y en mi memoria, nunca pensé que yo formaré parte de esa penosa estadística de estar en la lista roja de mujeres agredidas, violentadas, maltratadas física y psicológicamente”.

VIOLENCIA DESENFRENADA

“A mí me tomaron de los cabellos arrancándome los desde la cabeza hasta el suelo muy bruscamente que me hizo llorar, me rompieron los huesos de la nariz, la muñeca de la mano izquierda, me ahorcó, me golpeó en varias ocasiones la cabeza contra el piso, me daba muchos puñetes y patadas en todo el cuerpo, mientras yo lo único que hacía era rogarle “por favor no

Lucha contra pega-mujeres



¿QUÉ HAY DE LAS LEYES?

Como abogada, dice Zully: “las leyes deben ser más drásticas, en lesiones leves, lesiones graves y lesiones graves seguidas de muerte. Cada distrito, cada departamento debe tener una cantidad de comisarías de acuerdo al número de pobladores y además profesionales expertos en la atención a casos de violencia contra la mujer, la línea de emergencia por violencia de género debe tener personal especializado no solo en contestar las llamadas, sino también en acudir a auxiliar a las víctimas las 24 horas de los 7 días de la semana, con médicos y ambulancias solamente para la atención de casos de violencia de género”.

¿Y LAS PENAS?

“En ese mismo momento, si es que se encontrara al agresor en flagrante delito se le debe llevar inmediatamente a la fiscalía, las sanciones pecuniarias deben ser altas y para quienes no tienen recursos económicos, deberían ser obligados a realizar trabajos forzados dentro de la jurisdicción donde cometieron el delito. Por otro lado, las reparaciones civiles son irrisorias y casi nunca las pagan. En el Perú son pocos los casos donde los agresores son privados de su libertad”, culmina Zully Pinchi Ramírez, su dramático relato.

me mates, por favor ya no me pegues más que me vas a matar” señala Zully.

ANTE EL ESPEJO

“Cuando cesaron los golpes, me dirigí al baño con los huesos destrozados, vencida por el dolor y me vi con el rostro ensangrentado, la ropa hecha jirones y mis cabellos enredados de tanto que me había arrastrado por el suelo, no hubo una cámara que filmara lo que me pasó, pero sí las suficientes pruebas como para que más de 14 especialistas en derecho penal, incluidos fiscales, jueces y vocales, llegaran a la conclusión contundente de que fui víctima de la más horrible de las violencias”, añade Zully.

¿POR QUÉ NO TE FUISTE DE ESE LUGAR?

Zully contesta: “debí retirarme en cuanto vi signos de maltrato, pero no lo hice y me arrepiento, porque cuando una mujer ve una leve muestra de egocentrismo, narcisismo y de que siempre te quieren hacer sentir mal y que creas que eres menos que ellos, debes salir corriendo, al primer insulto, ofensa y humillación.”

¿QUÉ HICISTE?

Continúa Zully: “No me quedé callada, denuncié y llegué hasta el final, pasando por la comisaría, hospitales, médico legista, el mismo día de los hechos y, luego, batallando durante 5 largos años en el juzgado penal, Corte

Superior y Corte Suprema”.

JUSTICIA SÍ ES POSIBLE

“Mi caso fue emblemático ya que por primera vez en Perú ponían tras las rejas a un agresor de mujeres. Ese individuo pasó 6 meses de pena privativa de libertad y luego salió a seguir cumpliendo una condena de 5 años con libertad condicional”, agrega.

¿NO PARECE ABSURDO?

“Estuve en una relación muy conflictiva de unos nueve meses, solo éramos enamorados ni siquiera vivíamos juntos, pero había mucho control, machismo, celos, órdenes de vestirme, peinarme y maquillarme de cierta forma, de no ir aquí o allá, manipulación

de no hablar con amigos o colegas”, subraya Zully.

¿PARTE DEL MACHISMO PERUANO?

“Sí, muchas mujeres normalizan que los hombres las maltraten porque ellas, de repente, en su infancia o su adolescencia, vieron así a sus madres; porque también vivimos en una sociedad con un machismo profundamente arraigado. En los colegios por ejemplo no existe la cultura de formar a los niños con el concepto que a una niña no se le insulta, no se le empuja, no se le escupe, no se le jala de los cabellos ni se le muele a cachetadas, nos falta educación desde la niñez hasta la adultez”, narra Zully.

MUNDO

Dos pilotos cubanos fugan a EE.UU. en un ala delta

Dos pilotos cubanos se fugaron a los cayos de Florida (EE.UU.) con un ala delta motorizada que prestaba servicios al turismo en las Playas del Este de La Habana. Según reconoce el estatal Club de Aviación de Cuba en un comunicado que recoge estos medios, los pilotos aterrizaron el sábado en el aeropuerto de Cayo Hueso, al sur de Florida.



www.diariouno.pe

Alemania se paraliza hoy por huelga de trabajadores

Sindicatos se preparan para la huelga ferroviaria y aérea que amenaza con paralizar el país. Demandan aumento salarial de 10%.

Los sindicatos Verdi y EVG han convocado una huelga de 24 horas en el transporte ferroviario a partir de las 0.00 horas de este lunes que amenaza con paralizar todo Alemania. Los trabajadores exigen un aumento salarial del 10,5 por ciento para todos en el sector público.

Según EVG se espera que se paralice todo el tráfico de cercanías, media distancia y alta velocidad de Deutsche Bahn, la principal empresa ferroviaria del país. La huelga, prevén, también afectará al sector aéreo, haciendo que muchos de los principales vuelos no operen.

Por su parte, Verdi Hamburgo ha informado que se han alcanzado acuerdos con las empresas y organismos afectados para garantizar que puedan circular los servicios de emergencia en caso de ac-



cidente, que puedan realizarse aterrizajes o cuando haya un transporte sanitario urgente de pacientes.

En tanto, Lufthansa ha confirmado la cancelación y algunos retrasos en algunos de sus vuelos ya el domingo debido a problemas técnicos. El motivo son problemas técnicos en pro-

veedores externos que afectan al check-in y el embarque en el Aeropuerto de Frankfurt, según recoge la agencia de noticias Bloomberg.

Esta huelga afecta al sector del transporte justo antes del pico de movimiento de la Semana Santa y ante la alta demanda tras años de restricciones por

la pandemia del coronavirus.

Los huelguistas se reunirán en la mañana para una concentración en el Rathausmarkt y después marcharán por el centro de la ciudad hasta el edificio del sindicato en el Besenbinderhof, donde esperan finalizar la jornada con la realización de un mitin.

Tornados mortales dejan 26 muertos en Mississippi y Biden declara emergencia



El presidente de EE. UU., Joe Biden, ha declarado una emergencia en Mississippi después de que tornados mortales y tormentas severas dejaran al menos 26 muertos y decenas de heridos en los condados de Carroll, Humphreys, Monroe

y Sharkey. La declaración de emergencia permitirá que los fondos federales estén disponibles para ayudar a las personas afectadas, mientras que un funcionario de la Agencia Federal para la Gestión de Emergencias coordinará las

operaciones de recuperación en las áreas afectadas. Además de las muertes y la destrucción, el desastre también ha causado cortes de energía en Mississippi y otros estados cercanos, lo que ha dejado a miles de personas sin electricidad.

CAYERON EN UNA TRAMPA DE SUPUESTA EMPRESA COREANA

Inglaterra: diputados son engañados y se ofrecen a trabajar por 11 mil euros al día

Dos exministros conservadores y actualmente diputados del Parlamento británico se ofrecieron a trabajar para una falsa empresa coreana, creada por un grupo de activistas, por 10 000 libras (11 000 euros) al día, según una investigación desvelada el domingo.

Pese a que en principio la oferta de la falsa compañía no vulneraría la legislación, el grupo Led by Donkeys ("Dirigidos por burros") quiso poner de relieve las frecuentes incompatibilidades en sus intereses de las que se acusa a los legisladores británicos.

Kwasi Kwarteng, exministro de Economía, y Matt Hancock, exministro de Sanidad, respondieron que sus honorarios por viajar a Corea del Sur para

participar en reuniones de la supuesta compañía Han-seong Consulting serían de 10.000 libras al día.

Otros dos diputados conservadores, Graham Brady -dirigente del grupo parlamentario- y Stephen Hammond, también accedieron a trabajar para la falsa empresa, aunque en el caso del primero por una cantidad de 6.000 libras diarias (6.800 euros).

Led by Donkeys mandó un total de 20 correos electrónicos a miembros de la Cámara de los Comunes, tanto "tories" como de la oposición laborista y liberal-demócrata: 12 no respondieron, dos declinaron, otro expresó interés y luego lo retiró, y otros cinco accedieron a una entrevista exploratoria.



Taiwán dona 20 millones de dólares para ayudar a Turquía tras el terremoto

La donación se destinará a adquirir cocinas móviles, apoyar a la Media Luna Roja Turca y a asociaciones de personas con discapacidad y solicitantes de asilo. La cuenta para recaudar donativos privados alcanzó los 38,6 millones de dólares.



El viceministro de Relaciones Exteriores, Alexander Tah-ray Yui (segundo a la izquierda), acompañado por el representante de la Oficina Comercial de Turquía en Taipéi, Muhammed Berdibek (segundo a la derecha), anuncia una segunda donación de 20 millones de dólares estadounidenses a Turquía (Foto del MOFA).

El Gobierno de Taiwán ha anunciado una donación de 20 millones de dólares a Turquía para ayudar al país a hacer frente a las secuelas del terremoto. La donación se destinará a cuatro entidades principales: el Gobierno de Ankara para adquirir cocinas móviles, la Media Luna Roja Turca, la asociación nacional turca de personas con discapacidad y la Asociación para la Solidaridad con los Solicitantes de Asilo y los Migrantes (SGDD-ASAM). La cuenta establecida por el Ministerio de Salud y

Bienestar para recaudar donativos privados ha alcanzado un total de 1.180 millones de dólares taiwaneses (38,6 millones de dólares estadounidenses) a 6 de marzo.

Durante la rueda de prensa, el representante de la Oficina Comercial de Turquía en Taipéi, Muhammed Berdibek, agradeció la ayuda prestada por el pueblo taiwanés tras el terremoto, afirmando que la buena voluntad trasciende las barreras lingüísticas y une a las personas.

EXP. N° 17011-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA DEL PILAR ELEJALDE DAVALOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **NICOLAS ELEJALDE ZEA**, fallecido el día **07 DE AGOSTO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y no-contenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17172-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RICARDO RAFAEL ALARCÓN LAMA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RAFAEL DAMIÁN ALARCÓN PÉREZ**, fallecido el día **08 DE ENERO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y no-contenciosos@notariasamaniego.com

REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, Ifi **Santa Rita S.A.C.** en Junta de Accionistas del 2 de marzo de 2023, acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, la reducción de capital de la suma de S/ 1.732,930.00 a la suma de S/ 5,000.00, bajo la modalidad contemplada en el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades, amortizándose 1727,930.00 acciones de valor nominal de S/ 1.00 cada una. En ese sentido el número de acciones suscritas con derecho a voto se reduce de 1.732,930 a 5,000 modificándose el artículo quinto del Estatuto.

Lima, 6 de marzo de 2023.
Jorge Luis Aguilar Colmener
Gerente General
Carné de Extranjería N° 001505704
Ifi Santa Rita S.A.C.
RUC N° 20606165677

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5418-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FELIPE PAULINO ALEGRE TREJO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge **MARIA FAUSTINA VALDIVIA HERRERA**, fallecida el 18 de Julio del 2011, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K-NC. 2313

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA CARLA MARIA CADENAS CORONEL**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "PAULA MAURA CORONEL SAUÑE"** QUIEN FALLECIO EL **05 DE FEBRERO DE 1984**, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LIMA, 23 DE MARZO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Comunico que ante mí, **MARIA DEL ROSARIO PIÑA MANRIQUE**; ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que el nombre correcto de su madre es: **CARMELA SOCORRO SOFIA MANRIQUE UGARTE**. Exp. 1621. Lima, 23 de marzo de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars – Miraflores

PARTICIPACION DE UTILIDADES – EJERCICIO 2022

Mario Gino Benvenuto Murguía, comunica a los trabajadores y extrabajadores que el pago de utilidades del Ejercicio 2022, esta disponible a partir del 28 de marzo del 2023

Comunicarse al telef. 200-4000 anexo 104

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5412-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ELVIRA VILLEGAS OBLITAS**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre **ALICIA CONSUELO OBLITAS ALVARADO VIUDA DE VILLEGAS**, fallecida el 17 de Diciembre del 2021, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 22 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5414-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LAURA ROSARIO VASQUEZ ALVAREZ**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **ALCIDES VASQUEZ POLO**, fallecido en esta capital el 21 de Octubre del 2020, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K. 88767

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: CLARA MERCEDES SANTOS DUEÑAS VDA DE BORDA
Ante mí: **CLARA MALENA BORDA SANTOS DE LLANOS** con DNI N° 08189221, solicita la Sucesión Intestada de la causante **CLARA MERCEDES SANTOS DUEÑAS VDA DE BORDA**, fallecida el 26 de Enero de 2023. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 10 de Marzo de 2023.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5428-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JOSE LUIS BAZAN LOAYZA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre **BASILIZA LOAYZA PAUCAR**, fallecida en esta capital el 11 de Mayo del 2020, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 24 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO

SUCESIÓN INTESTADA: EXPEDIENTE N° 00793-2022-FC. Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado del MBJ de San Juan de Lurigancho, que despacha el Señor Juez Dr. Eduardo Salvador Ramos; ADMITE la **SUCESIÓN INTESTADA** solicitado por **WILMER VICTOR RIVERA SANCHEZ**, de quien vida fuera su Señora madre **DELIA NATALIA SANCHEZ SANCHEZ**, fallecida en Lima con fecha 06 de marzo del año 2021; lo que se pone en conocimiento de todos aquellos que se crean con derecho a la herencia. San Juan de Lurigancho, 24 de mayo de 2022; Secretaría Judicial - María Herminia Infante Rodríguez - 1° JPL MBJ San Juan de Lurigancho - Corte Superior de Justicia de Lima Este.

PODER JUDICIAL
MARÍA HERMINIA INFANTE RODRÍGUEZ
SECRETARÍA JUDICIAL
1° Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.



COMUNICADO

REPORTO DE UTILIDADES EJERCICIO 2022

PROYECTOS & COMMISSIONING CONSULTANTS S.A.C. CON RUC 20600547306, Comunica a todos sus trabajadores y extrabajadores que hayan laborado durante el año 2022, que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°892 y el Decreto Supremo N° 00-98-TR, tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa correspondiente al ejercicio 2022.

Por lo que a partir del 28/03/2023 y como máximo hasta el 30/03/2023 se procederá a depositar en sus cuentas bancarias el importe de utilidades que corresponda.

Atentamente,
GERENCIA



PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES 2022

CENTROS MÉDICOS DEL PERÚ S.A. (RUC:20512164073)

Se comunica a los ex-colaboradores que trabajaron durante el año 2022, que podrán efectuar el cobro de sus utilidades correspondientes al periodo 2022, previa coordinación al siguiente correo electrónico: rhumanos@jockeysalud.com.pe. A partir del día 31 de marzo de los corrientes, en el horario de 9:00 hasta las 16:00 horas.

K. 88883

SUCESIÓN INTESTADA CAUSANTE: ISMAEL NEIRA LAMAS

Ante mí: **ANIBAL ISMAEL NEIRA SALAZAR**, con DNI N° 07245094, solicita la Sucesión Intestada de su padre: **ISMAEL NEIRA LAMAS**, fallecido el 22 de diciembre de 1936. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662. Lima, 23 de marzo del 2023.

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3022, DARIA SUVATIERRA FLORES**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANTONIO MIRANDA QUISEP**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS: **MARCO ANTONIO MIRANDA SALVATIERRA, FRANZ BIZET MIRANDA SALVATIERRA Y JOEL MIRANDA SALVATIERRA**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE E HIJOS DEL CAUSANTE RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5411-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **IRIS ARACELI ALEGRIA ZAVALA**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres **doña YRIS ARACELI ZAVALA ABANTES DE ALEGRIA**, fallecida el 25 de Marzo del 2021, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao y **don VICTOR RAUL ALEGRIA SARAVIA**, fallecido el 03 de Mayo del 2021, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 22 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO

Ante la Oficina Registral Quilca del RENIEC con fecha 16MAR2023, la ciudadana **CELIA ROSALIA TRUJILLO LOPEZ**, mediante Exp.281-2023-AM-ORQUI, solicita la Rectificación Administrativa de Acta de Defunción N°5000790315, perteneciente a **CARMEN LOPEZ TALAVERA VDA. ASPIAZU**, en el sentido que se ha omitido el prenombre de la titular. Dice: **CARMEN LOPEZ TALAVERA VDA. DE ASPIAZU**; debiendo decir: **CARMEN ROSA LOPEZ TALAVERA VDA. DE ASPIAZU**. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Lima, 21 de marzo de 2023.
Firmado digitalmente
DENISSE AMANDA CAHUATA PERALTA
Jefe (e) de la Oficina Registral Quilca
Registro Nacional de Identificación
Y Estado Civil

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 5413-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA DEL CARMEN CALDERON PUESCAS DE ARROYO** en representación de **WALTER AGUSTO BEDOYA INFANTES**, facultada según poder inscrito en la Partida Registral N°15198014 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, solicitando:

1) La de NACIMIENTO de su representado expedida por el RENIEC, por haberse omitido consignar el primer prenombre de su padre, el segundo prenombre de su madre y los apellidos maternos de padre y madre, es decir: "**VICTOR**", "**ELEUTERIA**", "**SOSORIO**" y "**RODRIGUEZ**", respectivamente, debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:
-Prenombres y Apellidos del padre de la titular: **VICTOR ALEJANDRO BEDOYA OSORIO**.
-Prenombres y Apellidos de la madre de la titular: **JULIANA ELEUTERIA INFANTES RODRIGUEZ DE BEDOYA**.
2) La de MATRIMONIO de los ditintos padres de su representado expedida por el RENIEC, por haberse omitido consignar el primer prenombre del conyugante, es decir "**VICTOR**"; por haberse consignado erróneamente el primer prenombre de la conyugante como "**JULIANA**"; y por haberse omitido consignar el apellido materno de la conyugante, es decir "**RODRIGUEZ**", debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:
-Prenombres y Apellidos del conyugante: **VICTOR ALEJANDRO BEDOYA OSORIO**.
-Prenombres y Apellidos de la conyugante: **JULIANA ELEUTERIA INFANTES RODRIGUEZ DE BEDOYA**.

Lima, 22 de Marzo de 2023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AJINOMOTO DEL PERU S.A.

AVISO DE ELABORACION DE INFORME TECNICO SUSTENTATORIO (ITS)

En cumplimiento de D.S. N°014-2022-PRODUCE, "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", se comunica a la ciudadanía en general, que la empresa **AJINOMOTO DEL PERU S.A. (AJINOMOTO)**, presentará el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto "Reubicación de la Línea de Producción de Bebidas Instantáneas en Polvo" en su Planta Industrial, ubicada en la Av. Néstor Gambetta N°7003, en el Distrito del Callao, Provincia Constitucional de Callao. Dicho ITS viene siendo realizado por la consultora Environmental Hygiene & Safety S.R.L. (EHS SRL). Las personas interesadas, sírvase hacer llegar sus opiniones y sugerencias acerca del proyecto, a la Blg. Nancy Carrasco Apaza, al siguiente email: nancy.carrasco@lim.ajinomoto.com al teléfono: (01) 5177-0033 Anexo 4316.

Callao, 25 de marzo del 2023
AJINOMOTO DEL PERU S.A.
Gerencia General

LOS NIÑOS EN LA ERA DIGITAL**Los riesgos de acerarlos a la tecnología sin una adecuada supervisión**

Una forma eficaz de garantizar el uso seguro de internet en los niños y adolescentes es a través de aplicaciones y plataformas digitales de seguridad cibernética.

La necesidad de estar conectados al internet para desarrollar diferentes actividades, ha llevado a los más pequeños del hogar a ser vulnerables de violencia o ataques a través del ciberespacio.

Para Doris Naula, docente de la Escuela de Posgrado Wiener, cuando se les da a los niños su primer dispositivo móvil o computadora, están expuestos a varios riesgos, como por ejemplo, adicción a la tecnología, contenido inapropiado, ciberacoso, adicción a los videojuegos, entre otros.

Por eso, ante el entorno peligroso que está expuesto la población infantil en Internet, es importante establecer límites claros y enseñar a los niños a usar la tecnología de manera segura y responsable. La especialista indica que las cinco preocupaciones más comunes de los padres sobre el uso de Internet de sus hijos son:

**ACCESO A CONTENIDO INAPROPIADO**

Los padres temen que sus hijos puedan acceder a contenido inapropiado, como pornografía, violencia o discursos de odio.

CIBERACOSO

Los padres temen que sus hijos sean víctimas de acoso en línea, como bullying, humillación o amenazas.

ADICCIÓN A LA TECNOLOGÍA

Los padres temen que sus hijos puedan desarrollar una dependencia excesiva de la tecnología, lo que afectaría su bienestar emocional y físico.

COMPARTIR INFORMACIÓN PERSONAL

Los padres temen que sus hijos compartan información personal

en línea, lo que podría ser utilizada para fines malintencionados.

EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA O LA PROPAGANDA

Los padres temen que sus hijos sean expuestos a la violencia o a la propaganda en línea, lo que podría afectar su desarrollo emocional y su visión del mundo.

Para identificar si su

hijo es parte de estas situaciones, es importante estar atentos a los siguientes indicios: cambios en su comportamiento o actitud, uso excesivo de internet, secretismo en su uso de internet y cambios en su apariencia física. Frente a ello, una forma eficaz de supervisar la interacción de los niños y adolescentes con el mundo cibernético es a través de aplicaciones y plataformas digitales como Famisafe, Qustodio, Net Nanny y Kaspersky Safe Kids.

“Estos programas y aplicaciones son útiles para los padres que buscan proteger a sus hijos de los peligros en línea, pero es importante tener en cuenta que la supervisión no reemplaza una comunicación abierta y honesta con los hijos sobre los riesgos de internet. Además, es importante respetar la privacidad de los hijos y evitar la intrusión en su vida en línea” precisa la especialista.

RECOMENDACIONES**Los deportes más beneficiosos para la salud de los adultos mayores**

La actividad física es fundamental para gozar de una buena salud a cualquier edad. En los adultos mayores, es especialmente importante para la memoria y la concentración, así como para evitar los síntomas de la demencia, el deterioro de habilidades cognitivas y enfermedades como el Alzheimer.

En este sentido, los expertos de ROK, centro de



experiencia y tienda especializada en equipos deportivos, comentan cuáles son los deportes más beneficiosos para la salud de los adultos mayores: Caminata y trote, el ciclismo, el Golf, los aeróbicos, yoga, la natación u prácticas similares son el taichí y el pilates.

Para aquellos adultos mayores que prefieren practicar ejercicios en casa, una opción ideal son las máquinas de entrenamiento. En la actualidad, existen equipos deportivos que aumentan o disminuyen automáticamente su resistencia y velocidad de acuerdo a los rangos cardíacos del usuario, los cuales son medidos a través de distintos dispositivos tecnológicos. Esto permite mantener el ritmo de palpitations ideal durante el entrenamiento. Estas y otras innovaciones deportivas se encuentran en ROK, ubicado en Av. El Derby.



MÁXIMA ATENCIÓN

Recomendaciones para proteger tu vehículo ante un robo

Según cifras de Hunter Perú, gracias a la información que se le brinda a las autoridades proveniente de los autos monitoreados por ellos, se ha ayudado a recuperar más de 6,5 mil vehículos valorizados en más de 110 millones de dólares en los últimos 15 años.

La inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas que afectan directamente a la sociedad y la economía peruana. Según el reporte de la Policía Nacional a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), de enero a julio del 2022, se registraron un total de 9.758 robos de vehículos a nivel nacional.

Este panorama no solo refleja el robo de unidades vehiculares, también la violencia y hasta la pérdida de vidas humanas a causa del enfrentamiento de las víctimas con los delincuentes. De acuerdo con la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (DIPROVE) de la Policía Nacional, los principales distritos con mayor



incidencia de este delito en Lima Metropolitana son: San Martín de Porres (9 %), Villa María del Triunfo (8 %), San Juan de Lurigancho, Comas y Ate (7 %).

En ese sentido, Raúl Arias Fontanot, Gerente de Operaciones en Hunter Perú, brinda cinco recomendaciones para evitar este tipo de robos:

1. REFUERCE LA SEGURIDAD AL CONDUCIR

Asegúrese que las ventanas, puertas y maletera tengan puesto el seguro, especialmen-

te en el semáforo o en momentos de embotellamiento. Asimismo, evite permanecer demasiado tiempo dentro del vehículo cuando se estacione en la vía pública.

2. EVITE ESTACIONAR EL AUTO EN LA VÍA PÚBLICA SIN VIGILANCIA

Debe optar por cocheras o garajes, y si solo puede hacerlo en la vía pública, asegúrese de que tenga un vigilante cerca, nunca deje visibles objetos de valor en el interior del vehículo.

3. REVISE QUE EL

SISTEMA DE ALARMA FUNCIONE DE FORMA ADECUADA

Haz pruebas para asegurar que los sensores funcionen correctamente y regula la sensibilidad para que se active la alarma.

4. TENER UN SISTEMA DE GPS O RADIOFRECUENCIA PARA ASEGURAR LA MÁXIMA SEGURIDAD DE TU VEHÍCULO

EL SISTEMA DE GPS permite localizar la unidad en tiempo real, recibir alertas y reportes respecto a la conducta

de manejo, pero está sujeta a la conexión de red del dispositivo. A diferencia de la tecnología de localización por radiofrecuencia que es la más efectiva para el rastreo y recupero ya que es inmune a bloqueadores de señal.

5. SEGUROS CONTRA ROBO

Además de dar soporte cuando ocurra un accidente, puede tener una póliza que te apoye para distintos imprevistos.

ANIBAL
STACIO PANTA

El verdadero golpe

Betsy Chávez ha sido desaforada y la Fiscalía ha allanado la casa del Dr. Aníbal Torres. La derecha ha emprendido una persecución política contra sus enemigos, es decir, contra quienes representan un peligro para sus intereses, todo justificado en el discurso de que el presidente Pedro Castillo dio un golpe de Estado, el 7 de diciembre del año pasado. La pregunta es: ¿realmente hubo un golpe? La respuesta es no. Quienes dicen que sí usan ese discurso como un arma contra los que apoyamos el gobierno del pueblo y pedimos la caída de la dictadora Dina Boluarte y la libertad del presidente hoy «secuestrado» por los que ostentan el poder. Ahora bien, si no fue un golpe de Estado, ¿qué cosa sucedió en realidad aquel 7 de diciembre? La respuesta vendrá en las siguientes líneas.

Para aclarar lo anterior, empezaré explicando qué es un golpe de Estado. Este se define como el rompimiento del Estado de derecho, la subversión del ordenamiento jurídico, la transgresión por la fuerza de la constitución, es decir, la toma del poder estatal por medios antidemocráticos y contrarios a los principios de la república; estas características no las posee lo hecho por el presidente Castillo. Un golpe de Estado es solo cometido por militares o civiles, los cuales buscan tomar el poder por la fuerza puesto que no lo

poseen por medios democráticos. Ya desde aquí se puede afirmar que no existió por parte del presidente Castillo un golpe de Estado: él no buscaba obtener el poder estatal porque ya lo poseía por mandato democrático; en palabras sencillas, no podía

Pedro Castillo no buscaba romper el ordenamiento jurídico, como sí lo hizo Fujimori. Por otro lado, su mensaje a la nación donde anunció la disolución del Congreso tampoco logró romper el Estado de derecho ni anunció uno nuevo,

de confianza, alterando los términos establecidos en el artículo 133° de la constitución del 93. Esta sería la más importante violación de la constitución cometida por el Legislativo, pues el reglamento del Congreso estaría contradiciendo (regulando)

derecho por una entidad que es parte del Poder Judicial. El accionar del TC entonces se configura como una forma de complicidad ante la ruptura del orden constitucional que realizó el Congreso, pues una institución encargada de velar por el bienestar consti-

responsables del homicidio de la constitución, es decir, tenía que disolver el Congreso por violar la constitución con su reglamento interno y reorganizar el Poder Judicial y el TC por ser cómplices de este vejamen. Y realizó estas acciones no solo guiado por su respeto a la constitución o por un conocimiento empírico, sino también porque estaba validado para hacerlo según el artículo 118° inciso 1 de la constitución, el cual dictamina que el presidente está obligado a hacer respetar la ley y la carta magna. Si el presidente Castillo no hubiera tomado la decisión de disolver el Congreso y reformar al Poder Judicial y el TC, si no hubiera al menos intentado, como lo hizo, salvarnos de este rompimiento del Estado de derecho, se hubiera convertido en cómplice de las acciones canallas de los opositores de la democracia.



tomar por la fuerza lo que le pertenecía por democracia. Ahora, seguro habrá quien astutamente diga: «No fue un golpe de Estado, fue un autogolpe, como el de Alberto Fujimori». Esta afirmación, aunque pueda pasar por verdadera, es también errónea, ya que constituye una falacia de falsa equivalencia que pretende igualar dos casos totalmente diferentes, olvidando su origen, su telos y su contexto social.

todo lo contrario, intentaba reestablecer el orden jurídico previamente roto por el Congreso y la Fiscalía. ¿En qué sostengo esta afirmación? La respuesta es sencilla: en las acciones del Legislativo, el Tribunal Constitucional y la Fiscalía, las cuales son fácilmente verificables en la historia reciente. Mencionaré un caso representativo: el Legislativo modificando su reglamento interno para poder impedir la cuestión

a la constitución, la cual no puede ser rebatida por una ley menor, pues es la ley de leyes. Al producirse esta violación constitucional, ocurre por consiguiente la violación del ordenamiento jurídico, el rompimiento del Estado de derecho. Seguramente habrá quien diga que el TC sostuvo que dicha modificación del reglamento interno no era anticonstitucional; sin embargo, esto solo evidencia el rompimiento del Estado de

tucional no puede permitir que se viole de esa forma la carta magna. Esta acción solo comprueba la complicidad del TC para destruir el orden jurídico según su conveniencia y la de sus patrones.

Frente a lo anterior, el presidente Castillo decidió ponerle fin a la infamia y buscó reestablecer el ordenamiento jurídico. Para ello, evidentemente, debía deshacerse de las dos instituciones

Podemos decir entonces que no hubo golpe por parte del presidente, por el contrario, quienes lo señalan de golpista o de intentar un autogolpe son los que al final dieron un golpe de Estado. Aquellos que usurpan hoy el poder a través de una vacancia mal hecha y la constante trasgresión del Estado de derecho, aquellos que hoy emprenden una cacería contra los exministros del presidente Castillo y levantan narrativas mentirosas son los que dieron el verdadero golpe.

DEPORTES



ANÁLISIS MUNDIAL
IVLEV MOSCOSO

Viendo las formaciones de ambos equipos, pensaba que Marruecos tenía la gran posibilidad de vencer a Brasil. Los africanos tenían las armas para hacerlo por la calidad de sus hombres, además jugaban de local. Aunque siempre tratándose de Brasil, hace falta más que jugar bien para derrotarlos.

Son pocas las selecciones que pueden vencer a Brasil aun sea partidos amistosos y mucho menos, las que pueden derrotarla jugando mejor. Marruecos lo hizo. Venció 2-1 en Tánger. Si bien, en los garotos debutaron un par de elementos del último sudamericano sub 20 en la cual fueron campeones, también es cierto que tenían en su formación hombres como Vinicius, Rodrygo, Casemiro, Militao y Paqueta.

SISTEMA

El técnico Rezagui no solo utilizó la misma formación titular del mun-

El rival Marruecos



dial (solo El Khannous no lo era), sino la misma idea táctica. Solo su estrategia fue diferente, pues esta vez su equipo salió a tomar la iniciativa. Si bien, parece que Marruecos juega 4-3-3, en realidad lo hace 4-1-4-1 cuando no tiene la pelota. Y cuando la tenía, los hábiles extremos Ziyech y Boufal se

centralizan para que pasen los laterales.

Marruecos sale jugando con pelota al ras desde su campo. Ante nada menos que Brasil, le jugaron de esa manera y en más de una ocasión se lucieron. Si bien, hubo dos errores en salida que pudieron costarle un gol en contra, esto se de-

Un récord mundial para los peruanos

“Este récord mundial es para mí querido Perú, que con los últimos desastres naturales no lo está pasando muy bien espero de alguna manera arrancarles una muy pequeña sonrisa a todos”, manifestó desde Kimberly García desde Eslovaquia.



www.diariouno.pe

tos están acostumbrados a que sus rivales se tiren para atrás y por demolición ganar los partidos.

ANTE PERÚ

Creo que hoy Marruecos debe ser uno de los mejores equipos que trata la pelota (el otro es Brasil). Su triunfo ante los tetra-campeones podría asustar a los aficionados nacionales. Tiene mejores jugadores que los nuestros y nadie tiene porque molestarse. Sin embargo a diferencia de Alemania en la cual Perú estuvo muy incómodo por la constante movilidad de los jugadores teutones sin la pelota, ante los africanos podría ser diferente.

Insisto, Marruecos es mejor que Perú y lo lógico sería una victoria africana, sin embargo, al tener al frente un equipo que juega una especie de “fulbito”, eso no le incomoda al jugador nacional. Por el contrario, los peruanos también podrían exhibir ese estilo, pero eso dependerá de Reynoso del actual técnico peruano no es muy devoto de ello.

dialista) que pasó al lateral izquierdo y Mazraoui pasó a la derecha. También ingresaron Sabiri, quien hizo el segundo gol marroquí, jugador del Watford de la segunda división inglesa. Sabiri de la Sampdoria de Italia, Cheddar del Bari de Italia y Abde del Osasuna.

ESTILO

Marruecos nunca cambió su sistema y de idea. Siguió jugando 4-1-4-1 y solo en el tiempo de compensación cuando Brasil apelaba a la camiseta, aunque sea para empatar, los africanos se defendieron. El juego de Marruecos me hace recordar a la Colombia de 1993-94. Tratando de jugar siempre la pelota al ras del piso y al pie del compañero.

Para los más antiguos, Perú de 1981 también jugaba de esa manera. Ese estilo le es incómodo a Brasil que cometió 21 faltas. Los garo-

bió exclusivamente por el portero Bono (estaba muy nervioso) y no por los defensores.

CAMBIOS

En la segunda etapa, el técnico sacó a Hakimi uno de los mejores elementos del partido y lo puso a Atiyat Allah (también mun-

VENCIÓ 3-0 A MOLIVOLEIBOL Y ASCENDIÓ

Universitario volvió a la Liga Nacional de Vóley

El vóley de Universitario vuelve a primera división. El cuadro merengue se impuso ante Molivoleibol en un electrificante duelo correspondiente a la última fecha

del cuadrangular final y se coronó campeón de la Liga Intermedia asegurando su boleto de vuelta a la Liga Nacional Superior de Vóley.

Ambas escuadras llega-



ban con dos victorias en la fase final y solo les valía la victoria para ascender directamente. Así, las cremas salieron en otro ritmo y se llevaron el primer parcial sin mayores problemas.

El mejor set del partido fue el segundo. Al inicio, Molivoleibol sacó más de diez puntos de ventaja, pero la ‘U’ remontó y au-

mentó la ventaja. En el tercer parcial pelearon punto a punto, pero finalmente el partido se pintó de crema por 25-19, 28-26 y 25-21.

Universitario ganó así su derecho para regresar a la máxima categoría del vóley peruano. Será la primera vez en diez años que el cuadro crema juegue en la LNSV.

LOS DE LA "RUBIA ALBIÓN" se impusieron a Ucrania 2-0 con goles de Kane y Saka, y lideran el Grupo "C" de la Eliminatoria a la Eurocopa 2024.

Sin ningún contratiempo, la selección de Inglaterra se impuso 2-0 en el mítico Estadio de Wembley a su similar de Ucrania, en el arranque de la segunda fecha de la eliminatoria a la Eurocopa 2024 que se jugará en Alemania el verano del próximo año.

ALINEACIONES:

INGLATERRA: Pickford; Walker, Stones, Maguire, Chilwell; Henderson, Bellingham (Gallagher), Rice; Saka, Kane (Toney) y Maddison (Grealish).

UCRANIA: Trubin; Karavaev (Buyalskyy), Svatok, Matvilenko, Mykolenko (Sobol); Sudakov, Stepanenko, Zinchenko; Malinovsky, Yaremchuk (Dovbyk) y Mudryk (Tsygankov).

Inglaterra logró segundo triunfo



Saka anotó el segundo de los ingleses.

El cuadro dirigido por Gareth Southgate resolvió el duelo en la parte final de la primera mitad, primero con un tanto de su goleador histórico, Harry Kane (37'), y otro del delantero del Ar-

senal, Bukayo Saka (40').

PUNTERO

Ucrania no tuvo las armas para responder a los dos goles ingleses, y a pesar que por momentos tuvo el

DATO

EN OTROS PARTIDOS JUGADOS AYER, Eslovaquia le ganó a Bosnia-Herzegovina 2-0, mientras que Finlandia de visitante venció a Irlanda del Norte 1-0. Eslovenia superó a San Marino 2-0 e Islandia aplastó a Liechtenstein 7-0 de visitante.

control de la pelota, estuvo falto de ideas a la ofensiva, generando solo una llegada de peligro sobre la portería de Jordan Pickford.

Con este resultado la selección de Inglaterra llegó a seis unidades y es líder del Grupo "C" de la competencia. En el otro partido de esta llave, Italia venció a Malta 2-0, goles de Retegui (15') y Pessina (27'), descansando Macedonia del Norte.



LUSITANOS GOLERON 6-0 Y LIDERAN GRUPO J

Dos goles más para Ronaldo

La Selección de Portugal no tuvo problemas para golear en su visita a Luxemburgo por 6-0, dos de ellos anotados por su estrella máxima, Cristiano Ronaldo. Con este triunfo, el cuadro lusitano es el líder del Grupo "J" con seis puntos (dos triunfos), seguido por Eslovaquia (4), Bosnia-Herzegovina (3), Islandia (3), Luxemburgo (1) y Liechtenstein (0).

Cristiano Ronaldo abrió la cuenta a los 9', con un remate algo mordido que llegó el balón a la red, aumentó Joao

Félix a los 15', con golpe de cabeza anotó el segundo tanto, luego el turno fue para Bernardo Silva (18'), que de otro cabezazo mandó el balón a la red, para llegar el segundo tanto personal de CR7 (31') con suave toque de izquierda. Así se fueron al descanso.

Cabe mencionar que, con los dos goles anotados por Cristiano Ronaldo, llegó a la cifra de 122 goles con la selección de Portugal, de los cuales 102 fueron en partidos oficiales.

VISITA HOYA EIRE

Francia busca su segundo triunfo en la Euro 2024

La selección de Francia visita hoy a Eire en Dublín (1:45 p.m.), partido del Grupo "B" de la Eliminatoria a la Eurocopa 2024. Los galos que vienen de golear a Países Bajos por 4-0, quieren

sumar tres puntos más, que los afiancen en el liderazgo de la llave, teniendo a Mbappé y Griezmann como sus principales jugadores. Por este mismo grupo, Países Bajos será local ante Gibraltar.

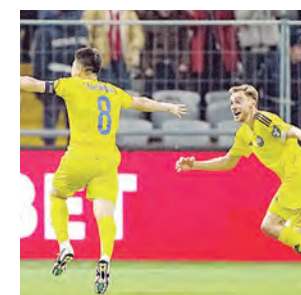


DERROTÓ A DINAMARCA 3-2

Kazajistán dio la sorpresa en la eliminatoria de la Euro 2024

En lo que hasta el momento es la gran sorpresa de la eliminatoria de la Eurocopa 2024 en su segunda fecha, la selección de Kazajistán, logró vencer a la favorita Dinamarca por

3-2 jugando en casa, tras ir perdiendo 2-0 en los 45' iniciales. Los daneses se fueron arriba con dos goles, marcados por Hojlund (21' y 35'). La reacción vino del local en la fase final con los



tantos de Zaynutdinov (73' penal), Tagybergen (86') y Aymnetov (89').

A pesar de los problemas que vive el plantel por las deudas, Deportivo Municipal consiguió una alegría al derrotar por 2-0 como local a Unión Comercio, con dos goles de Christopher Olivares. Los ediles arrancaron bien el partido y llegaron con peligro al arco de Willy Díaz. La apertura del marcador llegó a los 14 minutos por medio de Olivares luego de una buena y rápida jugada colectiva.

Matías Pérez García tuvo una opción para aumentar la diferencia a los 29 pero su remate se fue por poco. En el inicio segundo tiempo Marlon de Jesús generó una buena opción y la pelota chocó en el palo, por lo que Municipal se salvó del empate.

La visita estuvo más agresiva en la segunda mitad y a los 59 Steven Rivadeneyra respondió de buena manera ante otro remate de De Jesús. Unión Comercio estaba mejor pero Municipal supo aprovechar sus oportunidades y a los 79 Olivares aumentó la diferencia tras pase de Fernando Pacheco.

En los minutos finales

Municipal sale a flote pese a los problemas

VENCIO 2-0 a Unión Comercio con goles de Olivares.



ambos se quedaron con diez hombres. Nicolás Palacios fue expulsado a los 94 por doble amarilla

y a los 95 Leonardo Rugel vio la roja. Este triunfo le sirve a Municipal en lo anímico y le permite sumar

10 puntos, con lo que está décimo en el torneo. Unión Comercio, con 9 unidades, marcha duodécimo.



EN EL ESTADIO GALLARDO CAYÓ 1-0

Boys no pudo ante Alianza Atlético

Alianza Atlético sacó una gran victoria al imponerse por la mínima a Sport Boys 1-0 para seguir trepando en la tabla. La primera oportunidad clara fue a través de Mero, quien se encontró solo frente al arco cómodo para definir. Sin embargo, el jugador rosado la mandó por encima del travesaño.

El conjunto chalaco tuvo dos oportunidades más con un par de penales. El primero, Mero quiso cobrarse su revancha, pero Melián tuvo una atajada espectacular para

evitar la caída de su arco. Luego, Sánchez mandó a la tribuna el segundo.

En una contra bien armada, Fernández definió de gran manera cruzado con un remate rasante y anotó el primero del partido bajo la mirada atónita de los hinchas en el Alberto Gallardo. El Boys fue en busca del empate, pero el cuadro churre fue cambiando el ritmo del partido con el reloj como su gran aliado. Así, Alianza Atlético sumó tres puntos valiosos de visita para seguir trepando en la tabla.

EMPATÓ SIN GOLES DE VISITA

Melgar rescató un punto en Tarma

La gente de FBC Melgar rescató un punto en su excursión al estadio Unión Tarma luego de igualar sin goles con ADT. Rojinegros siguen sin anotar en este año. ADT se paró mejor en

la cancha y también tuvo lo suyo a través de Kevin Serna, quien fue el hombre más peligroso del equipo tarmeño. ADT y FBC Melgar no se hicieron nada en Tarma y empataron sin goles.



Por lo pronto, los rojinegros, que estrenaron a Mariano Soso como técnico, siguen sin poder anotar en lo que va este año 2023.

ROMPIERON LAS LUNAS CON PIEDRAS

Atacaron el bus donde viajaba Alianza Lima

A través de su cuenta de twitter, el delegado de Alianza Lima, Tito Ordóñez, denunció que el bus del cuadro íntimo fue atacado con piedras a la salida del recinto de Bernal. "Salida

del estadio, a solo 30 metros, fuimos agredidos con pedradas. Vidrios dentro del bus", se deja leer en la cuenta de twitter del directivo íntimo. Luego, agregó: "jugador con corte.



Ley 30037 responsabiliza al club local. Se pondrá en conocimiento de las autoridades correspondientes".

ALIANZA REMONTA EN EL “INFIERNO” DE SECHURA

VENCIÓ 2-1 A ATLÉTICO GRAU CON GOLES DE COSTA DE PENAL Y ZANELATTO.

Alianza Lima se reencontró con el triunfo al vencer 2-1 al Atlético Grau en el Estadio Municipal de Bernal de Piura, en partido válido por la primera jornada del Torneo Apertura de la Liga 1 2023. Los goles fueron convertidos por Gabriel Costa y Franco Zanelatto. Con este triunfo, los “íntimos” sumaron 15 puntos e igualaron a Universitario y Sporting Cristal.

Alianza Lima salió desde el primer minuto a hacer daño al Atlético Grau, que se presentó en el partido con ocho bajas ostensibles. Los “íntimos” se demoraron en ubicarse bien en el terreno de juego y eso aprovechó el “patronato” para ponerse arriba en el marcador. Oslimg Mora, tras dejar dos hombres aliancistas, envió un zapatazo desde fuera del área que venció a Angelo Campos, quien nada pudo hacer para evitar el tanto.

Las cosas se pondrían aún más cuesta abajo cuando Christian Cueva, quien había arrancado como titular, salió lesionado por un golpe a la rodilla. El volante no demostró diferencia en los minutos que estuvo en el terreno de juego. En su lugar ingresó Pablo Lavandeira.

Once minutos más tarde, a los 31, los “victorinos” sufrieron otra baja considerable, pues el defensa Yordy Vilchez también salió lesionado. Estos cambios obligados trastocaron el trabajo de Guillermo Salas.

EMPATE

Los “íntimos” encontraron el premio a la insistencia en el minuto 36. Edison Chávez fue derribado dentro del área tras una escapada por el lateral derecho y el referí Edwin Ordóñez cobró penal, que



Gabriel Costa transformó en gol para decretar el empate transitorio.

El segundo tiempo comenzó de manera vehemente porque Alianza Lima y Atlético Grau tuvieron claras ocasiones de gol de convertir en uno y otro arco. A los

46 minutos, Costa se encontró un centro y de envía un zapatazo con destino a red, pero el arquero Raúl Fernández le quitó la etiqueta de gol interceptando el disparo.

PENAL

En la siguiente jugada, el argentino Badiera recibió un centro corto y de un taco impresionante casi convierte el tanto en el arco de Campos. Iba ser el mejor gol de la temporada.

Los “íntimos” jamás rehusaron al ataque, siempre fueron para adelante en busca de dar vuelta el marcador. Hecho que lo consiguió en el minuto 65 cuando Franco Zanelatto, al recibir un pase por alto de Edison Chávez, para el balón con el pecho y bajarlo envía un remate que vence la resistencia de Fernández. Era el 2-1.

Grau tuvo la oportunidad de volver a emparejar el encuentro, pero Badiera erró un remate

penal, en el minuto 74. Angelo Campos atajó el disparo suave. El partido se tronó un ataque constante del Grau, que contó con ocasiones de peligro, pero la desesperación por convertir hizo que sus jugadores perdieran fuerza en los metros finales.